



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las **10:00 horas del día 21 de agosto de 2024**, se encuentran reunidos en la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., la Comisión integrada por los servidores públicos C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, representante de la Dirección Jurídica; **DRA. KARLA VANESSA BLANCO NIETO Y DRA. DAYSSI CRYSTEL SALAS POPOCA**, en representación de la Subdirección de Atención de Primer Nivel; y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadora Adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar con base en la documentación que integra el expediente las mejores condiciones para la convocante para emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con lo establecido en el **punto 33** de las Bases de participación de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-016-2024** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"** y para los efectos del Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021, por lo que: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que el objeto del presente procedimiento de Licitación lo constituye la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, de conformidad con el requerimiento formulado por la **Dirección de Atención Médica**.

SEGUNDO. - Que la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II y 27 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- Que, para dicha contratación se cuenta con **Disponibilidad Presupuestal** autorizada por la Subdirección de Recursos Financieros; asimismo, se cuenta con Dictamen



de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**), otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la SEFIPLAN, distribuido de la siguiente manera: -----

OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO	U.A.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3676/2024 25/JUNIO/2024	53101 25401	21231	56	SUBSIDIO ESTATAL 2024	SSE/D-0195-2024 25/ENERO/2024	211110030010000/000150CG/2024 01/FEBRERO/2024

Lo anterior, en términos de los Numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, No. Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012 y Artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, mediante número Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021. -----

CUARTO.- Que con fecha **09 de agosto de 2024**, se enviaron oficios de invitación y las respectivas Bases para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-016-2024** relativa a la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO**" con los oficios números: **SESVER/DA/SRM/5199/2024** y **SESVER/DA/SRM/5200/2024** a las personas morales **COMINSH, S.A. DE C.V.** y **CLISALUZ, S.A. DE C.V.** respectivamente, y **SESVER/DA/SRM/5201/2024** a la persona física **C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, respectivamente, todos registrados en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en términos del Artículo 58 primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se envió oficio de invitación y Bases de Participación al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, obteniéndose el acuse de recibido, dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente procedimiento. -----

QUINTO.- Que de conformidad con las bases y oficios de invitación remitidos, el **día 16 de agosto de 2024** se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los



servidores públicos C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, representante de la Dirección Jurídica; **DRA. KARLA VANESSA BLANCO NIETO Y DRA. DAYSSI CRYSTEL SALAS POPOCA**, en representación de la Subdirección de Atención de Primer Nivel; y **LAE. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR**, Cotizador Adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se contó con la presencia de la **LIC. ITZARELLI SARAY GARCIA LARA**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, recibiendo las proposiciones de manera formal de los licitantes: **CLISALUZ, S.A. DE C.V.** y **COMINSH, S.A. DE C.V.**, quienes optaron por dejar sus propuestas, de conformidad con el **punto 16** de las Bases de la Presente Licitación; mientras que el licitante **C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, envió oficio **Nº. 3789/2024** de fecha 14 de agosto de 2024, en el que manifiesta que no participaría en la presente licitación; dichos documentos fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la misma.

SEXTO.- Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes: **CLISALUZ, S.A. DE C.V.** y **COMINSH, S.A. DE C.V.** procediéndose en primer término a la apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres.

SÉPTIMO. - Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Económicas de los **Licitantes** que cumplieron con la evaluación técnica cuantitativa: **CLISALUZ, S.A. DE C.V.** y **COMINSH, S.A. DE C.V.**, dejándose constancia de las ofertas y condiciones de las Propuestas Económicas en el Acta de la Junta, dándose lectura a los precios ofertados para los **renglones en concurso**. Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el **representante** del Órgano Interno de Control.

Acorde a lo expuesto y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-016-2024** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, de conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados





Unidos Mexicanos; 72 Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 34, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 y 6 Fracción XIV de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25 Fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Artículo 56 del Decreto número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 516 de fecha 27 de diciembre de 2024. -----

SEGUNDO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como los precios ofrecido, se turnó a la **Dirección de Atención Médica**, como área requirente, los expedientes de los Licitantes aceptados **CLISALUZ, S.A. DE C.V.** y **COMINSH, S.A. DE C.V.**, para que procedieran a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, a que se refiere el Artículo 43 Fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases del presente procedimiento. -----

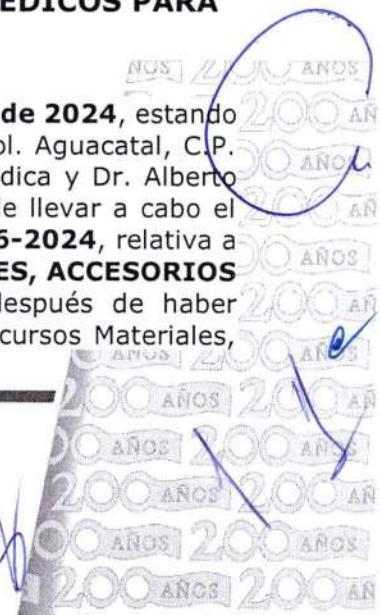
TERCERO.- Que la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas estuvo a cargo del personal de la **Dirección de Atención Médica**, quien emitió el **Dictamen Técnico**, mismo que se encuentra integrado en el expediente del presente proceso, en el cual se determina si cumplen o no cumplen documental y técnicamente con las características solicitadas para los **renglones en concurso**, y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases de la presente Licitación, mismo que a continuación se transcribe: -----

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

DICTAMEN TÉCNICO DERIVADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO".

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **09:30 horas** del día **19 de agosto de 2024**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los C.C. Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica y Dr. Alberto Moctezuma Vázquez, Subdirector de Atención del Primer Nivel, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico derivado de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-016-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales,

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





que conforma la investigación de mercado realizada por el Departamento de Adquisiciones, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1. PROVEEDOR:

CLISALUZ S.A DE C.V

No. DE PARTIDAS OFERTADAS (RENGLON): **1, 4, 5, 6, 9, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34** (DIECISIETE)

PARTIDAS ACEPTADAS: **1, 4, 5, 6, 9, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34** (DIECISIETE)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica ya que el proveedor oferta el equipo e instrumental con las características técnicas y documentación solicitadas (Apego a Fichas Técnicas). Así mismo carta compromiso de que los bienes ofertados cumplen con las normas, certificaciones y/o registros establecidos en cada una de las fichas técnicas, mismos que deberán ser entregados de manera física, con su garantía y en tiempos óptimos en caso de ser adjudicados. Anexo N° 18.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)

2. PROVEEDOR:

COMINSH S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS (RENGLON): **1, 4, 5, 6, 9, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 44** (VEINTE)

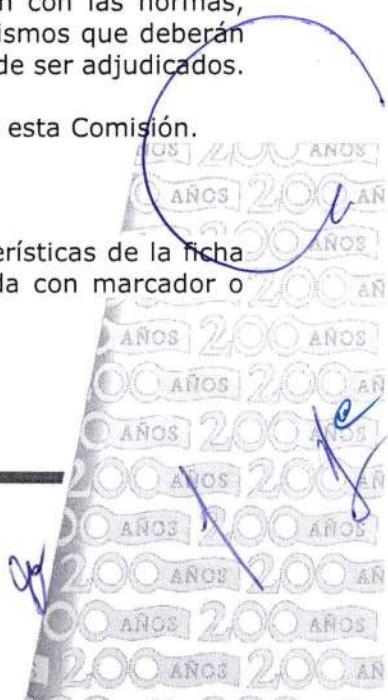
PARTIDAS ACEPTADAS: **1, 4, 5, 6, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 44** (DIECINUEVE)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica ya que el proveedor oferta el equipo e instrumental con las características técnicas y documentación solicitadas (Apego a Fichas Técnicas). Así mismo carta compromiso de que los bienes ofertados cumplen con las normas, certificaciones y/o registros establecidos en cada una de las fichas técnicas, mismos que deberán ser entregados de manera física, con su garantía y en tiempos óptimos en caso de ser adjudicados. Anexo N° 18.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: **9** (UNA)

La partida 9 no es aceptada, ya que el bien ofertado no se apegue a las características de la ficha técnica, no cumple con el punto número 7, es decir, no cuenta con una rueda con marcador o calculador de IMC (BMI)





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en el intervienen, dándose por terminado a las 11:00 horas del mismo día de su inicio. -----

ATENTAMENTE

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA**

**DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL**

***** FINALIZA TRANSCRIPCIÓN *****

CUARTO.- Que como se detalla en el **Dictamen Técnico** anterior, emitido por la **Dirección de Atención Médica**, el licitante **CLISALUZ, S.A. DE C.V.** **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las especificaciones solicitadas en las Bases, Anexo Técnico y Fichas Técnicas, en los renglones **1, 4, 5, 6, 9, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34** en concurso, por lo que es procedente realizar la evaluación económica correspondiente; mientras que el licitante **COMINSH, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las especificaciones solicitadas en las Bases, Anexo Técnico y Fichas Técnicas, en los renglones **1, 4, 5, 6, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42 y 44** en concurso, por lo que es procedente realizar la evaluación económica correspondiente y **NO CUMPLE** en el renglón **9** en concurso. -----

QUINTO.- Una vez analizado el **Dictamen Técnico** de las proposiciones presentadas, se procedió a la **evaluación cualitativa de las proposiciones económicas** de los licitantes participantes de acuerdo a lo siguiente: -----

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CLISALUZ, S.A. DE C.V.		COMINSH, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	ROBOTIN DENTAL	PIEZA	3	\$17,800.00	\$53,400.00	\$18,100.00	\$54,300.00
2	OSTEOTOMO OBWEGESER, DE 4 MM, DE ANCHO	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
3	MOCHILA/MALETIN 30 LT	PIEZA	4	NO COTIZA		NO COTIZA	
4	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	3	\$23,454.00	\$70,362.00	\$23,650.00	\$70,950.00
5	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	3	\$17,212.64	\$51,637.92	\$17,320.00	\$51,960.00
6	PLICOMETRO DIGITAL	PIEZA	2	\$3,340.68	\$6,681.36	\$3,390.77	\$6,781.54

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024





No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
7	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	PIEZA	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	TIRES REACTIVAS PARA GLUCOMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA	FRASCO CON 50 TIRES	8	NO COTIZA		NO COTIZA	
9	CINTA METRICA MEDICA CORPORAL	PIEZA	2	\$556.46	\$1,112.92	DESCALIFICADO TÉCNICAMENTE	
10	JERINGA CARPULE 1.8 ML	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
11	ESPATULA PARA CEMENTO DOBLE	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
12	CONTRANGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)	PIEZA	3	\$6,148.62	\$18,445.86	\$6,266.00	\$18,798.00
13	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 2	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
14	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 4	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
15	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE FISURA	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
16	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 14	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
17	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 18	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
18	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 23	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
19	FRESA DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE PUNTA DE LAPIZ	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
20	FRESAS PARA PULIR	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
21	VASO DAPPEN O GODETE DENTAL	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
22	ELEVADOR BEIN, CON MANGO METALIC, RECTO, ACANALADO, HOJA DE 2 O 3 MM	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
23	ELEVADOR, SELDIN , CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO EXTREMO ANCHO.	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
24	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO	PIEZA	3	\$2,324.48	\$6,973.44	\$2,358.00	\$7,074.00
25	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO	PIEZA	3	\$2,324.48	\$6,973.44	\$2,358.00	\$7,074.00
26	FORCEP PARA EXTRACCION N° 62	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
27	FORCEP PARA EXTRACCION N° 65	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
28	FORCEP PARA EXTRACCION N° 150	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
29	FORCEP PARA EXTRACCION N° 151	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
30	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18R	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
31	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18L	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
32	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88R	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
33	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88L	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
34	FORCEP PARA EXTRACCION N° 23	PIEZA	3	\$5,016.40	\$15,049.20	\$5,120.00	\$15,360.00
35	ALVEOLOTOMO MEAD	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
36	TIJERAS GOLMAN FOX	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
37	SEPARADOR CAWOOD-MINNESOTA	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
38	LIMA MILLER COLBURN, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CLISALUZ, S.A. DE C.V.		COMINSH, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
39	CURETA O CUCHARILLA LUCAS, DE DOBLE EXTREMO	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
40	ESTUCHE DE PROFILAXIS 8 PZAS	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
41	KIT DE 3 COMPRESAS TERMICAS (THERMOGEL)	PIEZA	1	NO COTIZA	\$2,500.00	\$2,500.00	
42	SET DE 3 BANDAS DE RESISTENCIA	PIEZA	1	NO COTIZA	\$1,790.00	\$1,790.00	
43	PELOTA DE RESISTENCIA ESTATICA	PIEZA	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
44	COMPRESA CALIENTE ELECTRICA	PIEZA	1	NO COTIZA	\$2,920.00	\$2,920.00	
				SUBTOTAL	\$351,029.74	SUBTOTAL	\$362,387.54
				IVA	\$56,164.76	IVA	\$57,982.01
				TOTAL	\$407,194.50	TOTAL	\$420,369.55

SEXTO.- Considerando la valoración económica, la Dirección de Atención Médica como área requirente mediante oficio número SESVER/DAM/SAPN/DAMPN/MA/11913/2024 de fecha 20 de agosto de 2024, solicitó un reajuste en las cantidades de los renglones en concurso, mismas que a continuación se detallan:

NO. DE REGLÓN	PARTIDA	PROCESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTAR	CANTIDAD PARA ADJUDICAR
1	53101	21231	ROBOTIN DENTAL	PIEZA	3	+1	4
4	25401	21231	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	3	+1	4
5	25401	21231	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	3	+1	4
6	25401	21231	PLICOMETRO DIGITAL	PIEZA	2	-1	1
9	25401	21231	CINTA MÉTRICA CORPORAL	PIEZA	2	+1	3
12	25401	21231	CONTRANGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)	PIEZA	3	-3	0
24	25401	21231	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO	PIEZA	3	-1	2
25	25401	21231	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO	PIEZA	3	-1	2
26	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 62	PIEZA	3	-1	2
27	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 65	PIEZA	3	-1	2
28	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 150	PIEZA	3	-2	1
29	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 151	PIEZA	3	-2	1
30	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18R	PIEZA	3	-2	1
31	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18L	PIEZA	3	-2	1
32	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88R	PIEZA	3	-2	1
33	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88L	PIEZA	3	-2	1
34	25401	21231	FORCEP PARA EXTRACCION N° 23	PIEZA	3	-3	0
41	25401	21231	KIT DE 3 COMPRESAS TERMICAS (THERMOGEL)	PIEZA	1	-1	0
42	25401	21231	SET DE 3 BANDAS DE RESISTENCIA	PIEZA	1	-1	0
44	25401	21231	COMPRESA CALIENTE ELECTRICA	PIEZA	1	-1	0

Lo anterior de conformidad con el punto 41 de las Bases de la Licitación.





SÉPTIMO. -Conforme al resolutivo que antecede, y considerando el reajuste en las cantidades de los renglones en concurso, los licitantes cumplen con los requisitos técnicos y presentan una propuesta económica de conformidad con lo siguiente: -----

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	ROBOTIN DENTAL	PIEZA	4	\$17,800.00	\$71,200.00	\$18,100.00	\$72,400.00
2	OSTEOTOMO OBWEGESER, DE 4 MM, DE ANCHO	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
3	MOCHILA/MALETIN 30 LT	PIEZA	4	NO COTIZA		NO COTIZA	
4	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	4	\$23,454.00	\$93,816.00	\$23,650.00	\$94,600.00
5	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	4	\$17,212.64	\$68,850.56	\$17,320.00	\$69,280.00
6	PLICOMETRO DIGITAL	PIEZA	1	\$3,340.68	\$3,340.68	\$3,390.77	\$3,390.77
7	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	PIEZA	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA	FRASCO CON 50 TIRAS	8	NO COTIZA		NO COTIZA	
9	CINTA METRICA MEDICA CORPORAL	PIEZA	3	\$556.46	\$1,669.38	DESCALIFICADO TÉCNICAMENTE	
10	JERINGA CARPULE 1.8 ML	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
11	ESPATULA PARA CEMENTO DOBLE	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
12	CONTRANGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)	PIEZA	0				
13	FRESA DE CARBUTO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 2	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
14	FRESA DE CARBUTO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 4	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
15	FRESA DE CARBUTO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE FISURA	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
16	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 14	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
17	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 18	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
18	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 23	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
19	FRESA DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE PUNTA DE LAPIZ	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
20	FRESAS PARA PULIR	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA	
21	VASO DAPPEN O GODETE DENTAL	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
22	ELEVADOR BEIN, CON MANGO METALIC, RECTO, ACANALADO, HOJA DE 2 O 3 MM	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
23	ELEVADOR SELDIN , CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO EXTREMO ANCHO.	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
24	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO	PIEZA	2	\$2,324.48	\$4,648.96	\$2,358.00	\$4,716.00
25	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO	PIEZA	2	\$2,324.48	\$4,648.96	\$2,358.00	\$4,716.00
26	FORCEP PARA EXTRACCION N° 62	PIEZA	2	\$5,016.40	\$10,032.80	\$5,120.00	\$10,240.00
27	FORCEP PARA EXTRACCION N° 65	PIEZA	2	\$5,016.40	\$10,032.80	\$5,120.00	\$10,240.00
28	FORCEP PARA EXTRACCION N° 150	PIEZA	1	\$5,016.40	\$5,016.40	\$5,120.00	\$5,120.00

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CLISALUZ, S.A. DE C.V.		COMINSH, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
29	FORCEP PARA EXTRACCION N° 151	PIEZA	1	\$5,016.40	\$5,016.40	\$5,120.00	\$5,120.00
30	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18R	PIEZA	1	\$5,016.40	\$5,016.40	\$5,120.00	\$5,120.00
31	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18L	PIEZA	1	\$5,016.40	\$5,016.40	\$5,120.00	\$5,120.00
32	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88R	PIEZA	1	\$5,016.40	\$5,016.40	\$5,120.00	\$5,120.00
33	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88L	PIEZA	1	\$5,016.40	\$5,016.40	\$5,120.00	\$5,120.00
34	FORCEP PARA EXTRACCION N° 23	PIEZA	0				
35	ALVEOLOTOMO MEAD	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
36	TIJERAS GOLMAN FOX	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
37	SEPARADOR CAWOOD-MINNESOTA	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
38	LIMA MILLER COLBURN, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
39	CURETA O CUCHARILLA LUCAS, DE DOBLE EXTREMO	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
40	ESTUCHE DE PROFILAXIS 8 PZAS	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA	
41	KIT DE 3 COMPRESAS TERMICAS (THERMOGEL)	PIEZA	0	NO COTIZA			
42	SET DE 3 BANDAS DE RESISTENCIA	PIEZA	0	NO COTIZA			
43	PELOTA DE RESISTENCIA ESTATICA	PIEZA	1	NO COTIZA		NO COTIZA	
44	COMPRESA CALIENTE ELECTRICA	PIEZA	0	NO COTIZA			
				SUBTOTAL	\$298,338.54	SUBTOTAL	\$300,302.77
				IVA	\$47,734.17	IVA	\$48,048.44
				TOTAL	\$346,072.71	TOTAL	\$348,351.21

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego en las Bases de la Licitación en cuestión y de conformidad con el **Dictamen Técnico-Económico** que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el Licitante en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-016-2024** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, la Comisión de Licitación constituida para el proceso en que se actúa, con base en el Dictamen Técnico emitido por el área usuaria y supervisora de las especificaciones del servicio así como de la evaluación técnica y económica realizada por la Comisión de Licitación, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Dictamen



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Técnico y a lo establecido en las Bases de Licitación que señala que la Adjudicación se otorgará **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, según el resultado de la evaluación al Licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente Fallo.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1. LICITANTE: **CLISALUZ, S.A. DE C.V.: CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los en los renglones **1, 4, 5, 6, 9, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34** en concurso, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.

2. LICITANTE **COMINSH, S.A. DE C.V.: CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los renglones **1, 4, 5, 6, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42 y 44** en concurso, por lo que es susceptible de ser evaluado económico y **NO CUMPLE** en el renglón **9** en concurso.

SEGUNDO. – Derivado del reajuste en las cantidades de los renglones en concurso, solicitado por la Dirección de Atención Médica como área requirente mediante oficio número SESVER/DAM/SAPN/DAMPN/MA/11913/2024 de fecha 20 de agosto de 2024, se realiza la siguiente:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1. LICITANTE: **CLISALUZ, S.A. DE C.V.: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica para los renglones 1, 4, 5, 6, 9, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33** en concurso, es por un importe de **\$346,072.71** (Trescientos cuarenta y seis mil setenta y dos pesos 71/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, presentando el costo más bajo para los renglones 1, 4, 5, 6, 9, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 en concurso, y no rebasa la disponibilidad presupuestal **por lo que es susceptible de ser adjudicado**.

2. LICITANTE: **COMINSH, S.A. DE C.V.: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los renglones 1, 4, 5, 6, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33** en concurso, es por un importe de **\$348,351.21** (Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 21/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y no rebasa la disponibilidad presupuestal **por lo que es susceptible de ser adjudicado**.

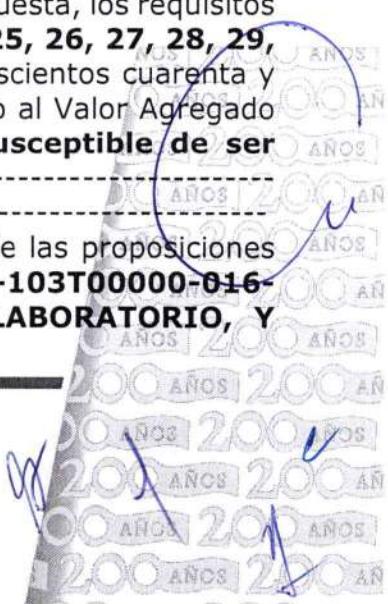
TERCERO.- Que conforme al resolutivo que antecede, a la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-016-2024** relativa a la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO", en términos del artículo 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión de Licitación determina adjudicar el contrato derivado de la licitación conforme a los montos que se señalan a continuación:

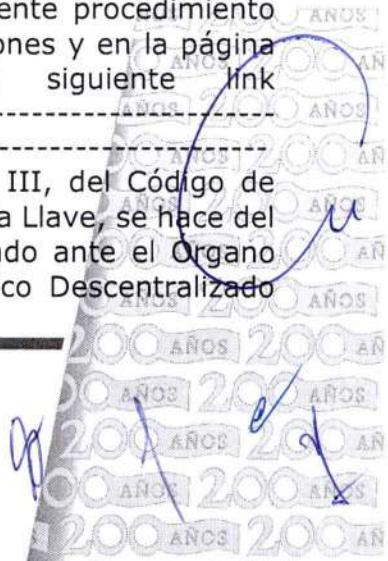
LICITANTE	No. DE RENGLÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CLISALUZ, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 9, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33	\$298,338.54	\$47,734.17	\$346,072.71

En cumplimiento con el artículo 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se señala al Licitante **COMINSH, S.A. DE C.V.** como **segunda mejor opción** para los renglones **1, 4, 5, 6, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33**. Asimismo se hace de conocimiento que los renglones **2, 3, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 35, 36, 37, 38, 39, 40, y 43** proceden a declararse **desiertos**.

CUARTO.- Notifíquese al licitante **CLISALUZ, S.A. DE C.V.**, que concurra a suscribir el contrato a más tardar **dentro de los cinco días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la presente Licitación; deberá proporcionar para la suscripción del contrato, "**Constancia de Obligaciones Fiscales**" por **Contribuciones Estatales**, emitida por la **Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y "**Opinión en sentido Positivo del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**" respecto a Impuestos Federales, emitida por el **Servicio de Administración Tributaria**, ambos documentos deberán tener como **máximo 30 (treinta) días de haber sido expedidos**, así como también debiendo proporcionar **dentro del término de 10 (diez) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato la **fianza** que garantice su cumplimiento.

QUINTO.- Como lo disponen los Artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 Párrafo Segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y con acuse de recibo** el presente Fallo a los licitantes que participaron en el presente procedimiento licitatorio, dicho Fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones y en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en el siguiente link <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>.

SÉPTIMO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Organismo Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Servicios de Salud de Veracruz, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los Artículos 82 y 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, se cierra la presente acta siendo las **10:40 horas** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES**

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES**

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA**

DRA. KARLA VANESSA BLANCO NIETO
**EN REPRESENTACIÓN DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER
NIVEL**

DRA. DAYSSI CRYSTEL SALAS POPOCA
**EN REPRESENTACIÓN DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL
PRIMER NIVEL**

L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI
**COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

-----**FIN DEL ACTA**-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN